



ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES 2 (PROPOSICIÓN ECONÓMICA) DE LA OFERTA PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DEL SANEAMIENTO DE LA CALLE PINTOR NOGALES DEL MUNICIPIO DE FUENGIROLA (EXPTE. 082/2018-CONTR).

LUGAR: Sala de Juntas de la 4ª planta de la Casa Consistorial.

FECHA Y HORA: 10:55 horas del día 21 de enero de 2019.

ASISTENTES:

D. Guillermo Gallardo García	Presidente
D. Francisco Miguel García Ardila	Vocal
D. Miguel Ángel Gutiérrez Vela	Vocal
Dª Rocío Rivas Gutiérrez	Vocal
Dª Mª José Cuevas Rayo	Secretaria de la Mesa de Contratación

Constituida la Mesa se procede a la revisión del Documento Único Europeo de Contratación (DEUC) presentado por la entidad ULLASTRES, S.A., admitiéndose dicho documento.

Seguidamente se procede, a través de la plataforma de licitación electrónica del Ayuntamiento de Fuengirola, por orden de la Presidencia, a la apertura de las proposiciones presentadas, abriéndose el denominado sobre "2" (oferta económica), con el siguiente resultado:

Nº	Entidad Licitadora	Crt. 1 Precio ofertado Sin IVA (82.541,06 €)	Crt. 2 Plazo ejecución (45 días nat)
1	ABOLAFIO CONSTRUCCIONS SL	77.588,60 €	37
2	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	80.140,00 €	29
3	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES SA (HORMACESA)	78.339,00 €	27
4	ULLASTRES SA	74.167,83 €	35
5	FERSON	79.500,00 €	25
6	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	66.990,79 €	24
7	URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L	68.509,08 €	40
8	CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.	79.908,82 €	25
9	EXCAVACIONES RIALSA, S.L.	67.518,60 €	31

Crt. 1: Mejor oferta económica...hasta 80 puntos

Crt. 2: Menor plazo de ejecución de las obras...hasta 20 puntos

Seguidamente la Mesa de Contratación comprueba que ninguna de las ofertas presentadas incurre en presunción de anormalidad (baja temeraria) en lo referente al precio y al plazo de ejecución.

La Mesa de Contratación procede a valorar las ofertas conforme a los criterios de valoración establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y sus correspondientes fórmulas, según el siguiente detalle:

Crt. 1: Mejor oferta económica...hasta 80 puntos

$Px=PM \times (TL-Ox)/(TL-Om)$



Crt. 2: Menor plazo de ejecución de las obras...hasta 20 puntos
 $Px=PM \times (TL-Ox)/(TL-Om)$

Entidad Licitadora	CRITERIO 1		CRITERIO 2	
	Importe ofertado	Puntos CR1	Plazo Ofertado	Puntos CR2
ABOLAFIO CONSTRUCCIONS, S.L.	77.588,60 €	26,37	37	7,62
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	80.140,00 €	12,79	29	15,24
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES SA (HORMACESA)	78.339,00 €	22,38	27	17,14
ULLASTRES SA	74.167,83 €	44,59	35	9,52
FERSON	79.500,00 €	16,19	25	19,05
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	66.990,79 €	66,83	24	20,00
URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L	68.509,08 €	74,73	40	4,76
CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.	79.908,82 €	14,02	25	19,05
EXCAVACIONES RIALSA, S.L.	67.518,60 €	80,00	31	13,33

Conforme a las valoraciones efectuadas, la Mesa de Contratación, acuerda:

1º. Clasificar las ofertas presentadas conforme a la valoración efectuada, según el siguiente detalle:

Nº	Entidad Licitadora	P. CR1	P.CR2	TOTAL PUNTOS
1	EXCAVACIONES RIALSA, S.L.	80,00	13,33	93,33
2	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	66,83	20,00	86,83
3	URBASUR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L	74,73	4,76	79,49
4	ULLASTRES SA	44,59	9,52	54,11
5	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES SA (HORMACESA)	22,38	17,14	39,52
6	FERSON	16,19	19,05	35,24
7	ABOLAFIO CONSTRUCCIONS, S.L.	26,37	7,62	33,99
8	CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.	14,02	19,05	33,07
9	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	12,79	15,24	28,03

2º. Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de las obras de renovación del saneamiento de la calle Pintor Nogales del municipio de Fuengirola (Expte. 082/2018-CONTR), a la entidad EXCAVACIONES RIALSA, S.L., con CIF: B92182500, según el siguiente detalle:

IMPORTE TOTAL	
Precio sin IVA	67.518,60 €
IVA (21%)	14.178,91 €
Precio con IVA	81.697,51 €

- Plazo de Ejecución: 31 DÍAS NATURALES.

Una vez propuesta la adjudicación a la entidad EXCAVACIONES RIALSA, S.L. se comprueba que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, debiéndose requerir a



dicha entidad la correspondiente garantía definitiva, así como la documentación relacionada en el anexo III del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Y no siendo otro el motivo de la presente reunión, se da por terminado el acto a las 12:00 horas. De lo acontecido en la misma, se redacta acta, que firma el Sr. Presidente, y como Secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe.